

BASES DEL CERTAMEN

Se convoca el **XVI CERTAMEN DE NARRACION DEPORTIVA “DIPUTACIÓN DE PALENCIA”**, organizado por el Servicio de Deportes de la Diputación de Palencia, dirigido a alumnos y profesores de los Centros Escolares de Palencia, con las siguientes bases:

1ª.- Los alumnos y profesores que deseen participar deberán presentar una narración que tenga por objeto el deporte. No se valorarán trabajos que no tengan una mínima relación con el deporte.

2ª.- Las narraciones, que habrán de ser rigurosamente originales, deberán de ser recogidas por cada centro escolar y presentadas en el Servicio de Deportes de la Diputación, **como máximo el 12 de diciembre de 2023**.

3ª.- El certamen está dirigido a los centros escolares de toda la provincia, estableciéndose **CINCO CATEGORIAS**:

Categoría “Pequeños Escritores”: alumnos de 3º y 4º de primaria.
Extensión máxima una cara, debiéndose acompañar también un dibujo.

Categoría “A”: alumnos que estudien 5º y 6º de primaria.
Extensión máxima una cara.

Categoría “B”: alumnos que cursen 1º y 2º de la E.S.O.
Extensión máxima dos caras.

Categoría “C”: alumnos de 3º y 4º de la E.S.O.
Extensión máxima dos folios; es decir cuatro caras.

Categoría “Docentes”: Docentes de cualquier centro, curso y asignatura.
Extensión máxima dos folios; es decir cuatro caras.

4ª.- Las redacciones: a)- **deben presentarse en folios tamaño A4**
b)- **han de estar escritas a mano y firmadas; a excepción de la “Categoría Docentes”, que habrán de redactarse en ordenador con letra modelo Arial, tamaño 12 y a espacio interlineal 1,5**
c)- **deben tener un título**
d)- **ha de constar nombre, apellidos, domicilio, teléfono, e-mail, curso y centro escolar del escritor.**

Los trabajos que no cumplan todos estos requisitos NO se valorarán.

5ª.- Los trabajos serán valorados por un jurado constituido a ese solo efecto, que será nombrado por el Servicio de Deportes de la Diputación y presidido por el Diputado de Deportes.

6ª.- A la hora de valorar los trabajos, **se tendrá en cuenta, principalmente, la calidad literaria de la narración y su relación con la provincia y con el deporte provincial**. También se valorará la presentación, las referencias a los valores del deporte o la originalidad.

7ª.- **Entre todos los trabajos presentados, se seleccionarán entre diez y doce finalistas por cada categoría, excepto en la categoría “Docentes” en la que se seleccionarán un máximo de 5 finalistas.**

Con dichos trabajos, la Diputación publicará un libro, que se entregará a los centros participantes, a los finalistas y a las personas que acudan al acto de entrega de premios.

8ª.- **La entrega de premios se efectuará en un acto que tendrá lugar en el primer trimestre del año 2024**, siendo obligatoria la asistencia de los finalistas a dicho acto de entrega de premios, entendiéndose que renuncian al mismo si no acudieren al acto.

9ª.- Las fechas de las actividades de los distintos premios se decidirán por la organización, teniéndose en cuenta las circunstancias, pero siempre que sea posible, se efectuarán entre los meses de marzo y mayo.

10ª.- **Todos los trabajos que se presenten quedarán en propiedad del Servicio de Deportes de Diputación de Palencia**. Los participantes en el Certamen autorizan a dicha entidad –por el simple hecho de presentarse– a divulgar las narraciones de la forma que entienda oportuna.

11ª.- Los trabajos deberán presentarse por los propios Centros Escolares en el Servicio de Deportes de la Diputación de Palencia, sito en Palencia, Plaza de los Juzgados, Centro Cultural Provincia, 3ª planta.

12ª.- Si lo desean, todos los alumnos que participen en el Certamen podrán presentar, junto con su redacción, un dibujo relacionado con la misma. Entre todos los dibujos que se reciban, se seleccionará UNO que servirá como portada del libro que se publique en la próxima edición. Se valorará la calidad y su relación con el deporte provincial, teniéndose en cuenta asimismo la edad del participante.

El autor de dicho dibujo recibirá un recuerdo por su aportación.

Información básica sobre Protección de Datos:

Responsable: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA; Finalidad: Gestionar los participantes en actividades y enviar invitaciones a nuevos eventos. Legitimación: Misión en Interés público, consentimiento del interesado. Destinatarios: están previstas cesiones de datos a la entidad que imprima los trabajos finalistas y a quienes hayan de valorar los trabajos.

Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, que se indican en la información adicional, que puede ejercer dirigiéndose para ello a dpd@diputaciondepalencia.es. Procedencia: el propio interesado.

Información adicional: www.diputaciondepalencia.es/politica-privacidad (REF: T-12)